

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

### PARTE DE PRENSA N° 013/2023

Rivera, 13 de enero de 2023.

#### SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA, uruguayo de 47 años de edad;** el mismo falta de su hogar en Calle Ansina N° 1000, Barrio Ansina, desde el día 03/06/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

#### SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Luis Darcy DOS SANTOS CABRERA, uruguayo de 75 años de edad;** el mismo falta de su hogar en Calle Benito Nardone N° 839, Barrio Pueblo Nuevo, desde el día 12/08/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306011 de Seccional Novena.

#### AMP. PARTE N°012/23. HURTO – CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del pasado miércoles, momentos en que efectivos del Grupo Halcones, se encontraban en patrullaje de prevención en **calles Fernando Segarra y Luis Alberto de Herrera,** intervinieron a un **masculino, brasileño de 24 años de edad.** Luego de realizado un rastrillaje por la zona personal de la Unidad de Respuesta y Patrullaje próximo de allí localizan un **celular marca Samsung, modelo J7,** el cual había sido hurtado momentos antes del interior de un comercio en **Avda. Cuaró, barrio Rivera Chico.**

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO, A LA PENA DE (3) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA Y SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES DE RIGOR Y ACCESORIAS LEGALES (ARTÍCULO 105 LITERAL E)”.**

### **ESTUPEFACIENTES – PERSONA INTERVENIDA - CONDENA:**

En la mañana de ayer, efectivos de la Dirección de Investigaciones, munidos con orden de allanamiento, concurrieron a una finca en **calle Fernando Segarra, barrio Rivera Chico**, donde luego de una inspección se logró incautar **dos celulares; 895 cogollos de marihuana y 28 plantas de marihuana**; siendo intervenido **un masculino de 36 años de edad**.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO CONTINUADO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA, A LA PENA DE VEINTE (20) MESES DE PRISIÓN, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS ACCESORIAS LEGALES DE RIGOR (ART. 105 LIT. D Y E DEL CÓDIGO PENAL)”**.

### **LESIONES PERSONALES:**

**“HERIDO ARMA FUEGO EN PIE IZQUIERDO CON ORIFICIO DE ENTRADA Y SALIDA”**, fue el dictamen Médico para **un masculino de 34 años**; quien en la tarde de ayer, momentos en que se encontraba frente a una finca en calle Zapicán, barrio Siñeriz, fue sorprendido por otro masculino desconocido, el cual le propina un golpe en la cabeza con un arma de fuego y en ese momento se produce un disparo hacia el aire, luego se aleja y le efectúa un disparo que impactó a la víctima en el tobillo izquierdo; retirándose el agresor del lugar junto a una femenina que lo acompañaba.

Concurrió la lugar personal de Seccional Novena, del G.R.T. y Policía Científica, realizándose el traslado de la víctima al Hospital Local y los registros correspondientes en el lugar del hecho.

Se enteró a la Fiscal de turno y se continúan las actuaciones.